



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LILIANA LUZ CRUZ VALENZUELA Rut 010299448-5
 La cantidad de \$: 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	646	19/08/2014	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-003-000-000	Gas		30,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	30,000	
215-22-05-003-000-000	Gas	30,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		30,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-003-000-000			
Presupuesto Vigente	7,456,000			
Total Comprometido	7,810,822			
Saldo x Comprometer	354,822			

SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL DIRECCION DE CONTROL PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL PUCÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS PUCÓN

CANCELADO

CH./ 977